MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia, 09 de Abril de 2021

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

Presente

Por la presente me dirijo a Usted con el objeto de dar contestación a la NOTA DNC N° 5577 /2021 de fecha 08 de Abril del corriente año remitida por su digna institución; en referencia al llamado **CD N° 04/2021** con **ID N° 391.479** para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÌA CIRATY.**

Así también manifestamos cuanto sigue:

Punto 1: Se realizó las obras del ID N° 391.479 y del ID N° 396.487 por separado debido a que:

- Los recursos de Royalties son remitidos a nuestra institución por periodos, no son remitidos en una única vez, por lo tanto no contamos con toda la disponibilidad monetaria para llevar a cabo todas las obras en un solo llamado (se realiza la convocatoria a la par, pero la Orden de Ejecución de las mismas será en base a la disponibilidad bancaria de nuestra institución, debido a que se deben realizar los pagos por cada certificado).
- Deseamos aumentar el número de oferentes y darle más oportunidad a las empresas locales también. Y teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas locales, son de categoría mediana para abajo, si realizamos la consolidación de PAC los llamados pasarían a ser un Concurso de Ofertas y no podrán competir con las grandes empresas que son en mayoría, las que más se presentan en este tipo de licitaciones (debido a que las grandes licitaciones les atrae más y sus precios suelen ser mejores que una empresa de menor porte, debido a que trabajan en mayor escala, tienen mejores ventajas ya sea en precios de materiales como en mano de obras.)

Punto 2: Se realizó la modificación solicitada.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

C.P. Milva Martinez
Encargada de UOC